



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

CÓDIGO	ES-01-F12		
VERSIÓN	3.0		
FECHA DE APROBACIÓN			
DD	MM	AA	
29	12	2021	

FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN 2023257540113 **SERVICIO DE VACUNACIÓN EN MENORES DE CINCO AÑOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

Previa viabilidad expedida por SECRETARÍA DE SALUD

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

Subprograma SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR

Código Producto MGA 1905027

Meta Plan de desarrollo numero MP113

Año de Ejecución: 2023

Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2023

FUENTE	TIPO DE	CODIGO CCPET	2023
PROPIOS	Propios	0111- 2.3.19.05.027.113.2.3.2.02.02.00	345.229.000
		9.91122.19.02.27-2	
PROPIOS	Propios	0111- 2.3.19.05.027.113.2.3.2.02.01.00	24.000.000
		44391306.19.02.65-2	

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de:
\$369.229.000

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 6 de enero de 2023

KAROL DAYANA ROJAS HUERTANO
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Recibido
Delegado
6 de enero de 2023

Revisó:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

Elaboró:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F01		
			Versión: 3		
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación		
			DD	MM	AA
		11	12	2020	

Soacha, Cundinamarca, 01 de diciembre de 2022
SSS – 1604 - 2022

Señores

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Dirección de Desarrollo Económico

Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial

Calle 13 7 – 30, piso 2

Soacha, Cundinamarca

ref.: Registro Proyecto.

De manera atenta me permito radicar los documentos del **"MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS ÚTILES EN VACUNACIÓN EN MENORES DE CINCO AÑOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"**.

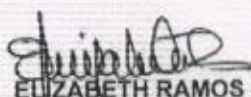
Documentos Requeridos	Folio
1. Certificación de Viabilidad ES-01-F02	1
2. Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	4
3. Árbol de problemas ES-01-F04	1
4. Árbol de objetivos ES-01-F05	1
5. Presupuesto oficial ES-01-F06	1
6. Calculo de beneficios ES-01-F07	1
7. Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	
8. Descripción otros anexos:	
9. MGA en medio magnético	1
10. EBI impresa	

Lo anterior con el fin de ser **REGISTRADO** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal

Atentamente;

IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE SALUD

Proyectó: Eduardo Rengifo Pinzón – Profesional Cto. 2907 de 2022 Planeación Sec. Salud
Revisó: Julia Janneth Morales Ramírez – Profesional Cto. 30890 Planeación Sec. Salud
Aprobó: Javier Morales Jacome - Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022 Planeación Sec. Salud

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:		ES-01-F02		
		Versión:		5.0		
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación				
		DD	MM	AA		
		25	11	2021		
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CERTIFICA QUE EL PROYECTO:						
Mantenimiento de las coberturas útiles en vacunación en menores de cinco años en el municipio de Soacha, Cundinamarca						
Cumple con el análisis de viabilidad al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:						
Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo; así como con las competencias y los objetivos de la entidad.					CUMPLE
Viabilidad Metodológica	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios.					CUMPLE
Viabilidad Técnica	Se verifica que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verifican requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Ejm: (montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc).					CUMPLE
Viabilidad Económica o Financiera	Se analiza si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: al costo de actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).					CUMPLE
Sostenibilidad de proyecto	Se evalúa la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.					CUMPLE
En Soacha, Cundinamarca, a los un (01) días del mes de diciembre de Dos mil Veintidos (2022).						
Aprobó						
						
IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR Secretario de Despacho Secretaría de Salud						
						
ELIZABETH RAMOS CANTOR Directora de Salud Pública Secretaría de Salud						
Elaboró						
						
JUVIA JANETH MORALES Profesional Cto. 3980 DE 2022 Planeación Estratégica Secretaría de Salud						
						
EDUARDO RENGIFO PINZON Profesional Cto. 4022 de 2022 Planeación Estratégica Secretaría de Salud						
Revisó						
						
JAVIER MORALES JACOME Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022. Líder Planeación Estratégica Secretaría de Salud						

		ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO:		ES-81-F83																										
		FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN		Versión:		6.0																										
				Fecha de Aprobación																												
				DD	MM	AA																										
		25		11		2021																										
1. NOMBRE DEL PROYECTO		Mantenimiento de las coberturas útiles en vacunación en menores de cinco años en el municipio de Soacha, Cundinamarca ID MGA: 553293																														
2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)		1. Planeación 2. Educación 3. Infraestructura 4. Dijo Social 5. Salud (X) 6. Movilidad 7. Gobierno 8. Hacienda 9. General 10. IMRDS 11. Cultura 12. Ambiente 13. Jurídica 14. Despacho Responsabilidades: En cumplimiento de las competencias que se le otorgan al Ente Territorial en la Ley 715 de 2001, la Ley 1438 de 2011, y demás normatividad aplicable, respecto a la administración del Fondo Local de Salud, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y con el Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023 "EL CAMBIO AVANZA" y Plan Territorio de Salud, la Secretaría de Salud ecúa como responsable del proyecto, realizando las veces de formulador, ejecutor, financiador y auditor del proyecto.																														
3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Enfoque PDM</th> <th>Descripción</th> <th>Aporte y/o contribución</th> <th>Impacto esperado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SALUD EN DERECHOS</td> <td>Reserv de plena satisfacción de los derechos de la población</td> <td>Las actividades a realizar por medio de este proyecto tienen como fin último el disfrute del mas alto nivel de bienestar físico, social y mental como un asunto de salud pública y desde la perspectiva de determinantes sociales</td> <td>Garantizar del goce efectivo del derecho fundamental a la salud</td> </tr> <tr> <td>DETERMINANTES</td> <td>Promover procesos de desarrollo de largo plazo a potencialidades estructurales de largo plazo en materias sociales, culturales, económicas, de infraestructura, ambientales de largo plazo</td> <td>Afectar positivamente los determinantes de la salud para mitigar los impactos de la carga de la enfermedad</td> <td>Garantizar el derecho fundamental a la salud tomado como elemento, inercorable, sustentable, enumerable, igualitario, universal, adaptable e independiente de los contextos sociales o históricos</td> </tr> <tr> <td>INTERVENCIÓN TERRITORIAL</td> <td>Reconocer de las características territoriales internas y a la articulación de las dinámicas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación</td> <td>Como componente del Modelo de Atención Integral Territorial MAITE, se realizan gestiones para el fortalecimiento de estrategias en salud bajo el enfoque de integración regional de Soacha en un área metropolitana</td> <td>Lograr procesos de coordinación intersectorial y articulación que permitan ampliar la oferta de servicios en salud de toda la población por medio de las regiones en salud delegadas por el departamento para disminuir las inequidades en salud de los habitantes</td> </tr> <tr> <td>POBLACIONAL</td> <td>Fomentar enfoque de identificación de acciones que atiendan a subpoblaciones de grupos poblacionales</td> <td>Intervención en salud con enfoque de derechos, diferencial, género, poblacional, por ciclo vital, étnico y otros enfoques diferenciados donde se incluyen las personas con condición de discapacidad, enfermedades infecciosas, desplazados, vulnerados, privados de la libertad, víctimas de violencia, del conflicto armado y el por conflicto entre otros.</td> <td>Garantizar el derecho fundamental a la salud con enfoque de derechos y acciones integrales que abojan, reconoccan, respaldan y protejan la equidad desde las particularidades sociales, culturales, religiosas de género, de etnia, etc.</td> </tr> </tbody> </table>						Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado	SALUD EN DERECHOS	Reserv de plena satisfacción de los derechos de la población	Las actividades a realizar por medio de este proyecto tienen como fin último el disfrute del mas alto nivel de bienestar físico, social y mental como un asunto de salud pública y desde la perspectiva de determinantes sociales	Garantizar del goce efectivo del derecho fundamental a la salud	DETERMINANTES	Promover procesos de desarrollo de largo plazo a potencialidades estructurales de largo plazo en materias sociales, culturales, económicas, de infraestructura, ambientales de largo plazo	Afectar positivamente los determinantes de la salud para mitigar los impactos de la carga de la enfermedad	Garantizar el derecho fundamental a la salud tomado como elemento, inercorable, sustentable, enumerable, igualitario, universal, adaptable e independiente de los contextos sociales o históricos	INTERVENCIÓN TERRITORIAL	Reconocer de las características territoriales internas y a la articulación de las dinámicas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación	Como componente del Modelo de Atención Integral Territorial MAITE, se realizan gestiones para el fortalecimiento de estrategias en salud bajo el enfoque de integración regional de Soacha en un área metropolitana	Lograr procesos de coordinación intersectorial y articulación que permitan ampliar la oferta de servicios en salud de toda la población por medio de las regiones en salud delegadas por el departamento para disminuir las inequidades en salud de los habitantes	POBLACIONAL	Fomentar enfoque de identificación de acciones que atiendan a subpoblaciones de grupos poblacionales	Intervención en salud con enfoque de derechos, diferencial, género, poblacional, por ciclo vital, étnico y otros enfoques diferenciados donde se incluyen las personas con condición de discapacidad, enfermedades infecciosas, desplazados, vulnerados, privados de la libertad, víctimas de violencia, del conflicto armado y el por conflicto entre otros.	Garantizar el derecho fundamental a la salud con enfoque de derechos y acciones integrales que abojan, reconoccan, respaldan y protejan la equidad desde las particularidades sociales, culturales, religiosas de género, de etnia, etc.					
Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado																													
SALUD EN DERECHOS	Reserv de plena satisfacción de los derechos de la población	Las actividades a realizar por medio de este proyecto tienen como fin último el disfrute del mas alto nivel de bienestar físico, social y mental como un asunto de salud pública y desde la perspectiva de determinantes sociales	Garantizar del goce efectivo del derecho fundamental a la salud																													
DETERMINANTES	Promover procesos de desarrollo de largo plazo a potencialidades estructurales de largo plazo en materias sociales, culturales, económicas, de infraestructura, ambientales de largo plazo	Afectar positivamente los determinantes de la salud para mitigar los impactos de la carga de la enfermedad	Garantizar el derecho fundamental a la salud tomado como elemento, inercorable, sustentable, enumerable, igualitario, universal, adaptable e independiente de los contextos sociales o históricos																													
INTERVENCIÓN TERRITORIAL	Reconocer de las características territoriales internas y a la articulación de las dinámicas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación	Como componente del Modelo de Atención Integral Territorial MAITE, se realizan gestiones para el fortalecimiento de estrategias en salud bajo el enfoque de integración regional de Soacha en un área metropolitana	Lograr procesos de coordinación intersectorial y articulación que permitan ampliar la oferta de servicios en salud de toda la población por medio de las regiones en salud delegadas por el departamento para disminuir las inequidades en salud de los habitantes																													
POBLACIONAL	Fomentar enfoque de identificación de acciones que atiendan a subpoblaciones de grupos poblacionales	Intervención en salud con enfoque de derechos, diferencial, género, poblacional, por ciclo vital, étnico y otros enfoques diferenciados donde se incluyen las personas con condición de discapacidad, enfermedades infecciosas, desplazados, vulnerados, privados de la libertad, víctimas de violencia, del conflicto armado y el por conflicto entre otros.	Garantizar el derecho fundamental a la salud con enfoque de derechos y acciones integrales que abojan, reconoccan, respaldan y protejan la equidad desde las particularidades sociales, culturales, religiosas de género, de etnia, etc.																													
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA		<p>El Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI es definido por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, como el resultado del esfuerzo conjunto de muchos organismos gubernamentales y no gubernamentales, tendiente a lograr una cobertura universal de vacunación, con el fin de disminuir la morbilidad y la mortalidad causadas por enfermedades prevenibles con vacunas.</p> <p>Para el Ministerio de Salud y Protección Social el PAI es una acción conjunta de las naciones del mundo y de organismos internacionales interesados en apoyar acciones tendientes a lograr coberturas universales de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles y con un fuerte compromiso de erradicar, eliminar y controlar las mismas. El programa ampliado de inmunización PAI es parte fundamental de las atenciones para la primera infancia ya que resulta esencial su intervención para preservar la vida de este ciclo vital donde la humanidad resulta bastante frágil.</p> <p>Con respecto de lo transcurrido entre el año 2020 más exactamente desde el mes de Marzo y hasta la fecha, se ha incrementado la vacunación de toda la población residente como respuesta a la pandemia, a través de los servicios de vacunación y diferentes estrategias extramurales donde se unieron medios de comunicación masiva y en general todos los actores del sistema de salud, se logró inmunizar un total de 890.439 personas, residentes del municipio para la campaña de Covid 19 siendo la campaña mas grande del programa ampliado de inmunización desde sus inicios en la década de los 80s, la emergencia que desencadenó la pandemia. Para el municipio de Soacha se evidencia eventos notificados de enfermedades inmunoprevenibles como lo son la varicela con 736 casos, parotiditis con 56 casos, meningitis meningocócica con dos casos y hantavirus influenzae tipo b con un caso casos.</p> <p>Los casos reportados para el municipio representan un promedio entre el 7% y el 18 % del total de casos notificados al departamento siendo Soacha uno de los municipios que mas casos notifican en algunos eventos pero también, siendo el municipio mas grande el cual debería garantizar las coberturas a un mayor numero de población residente en Cundinamarca.</p>																														
5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Enfoque DNP</th> <th>Identificación o magnitud</th> <th>Situación actual o línea Base</th> <th>Área o Población Objetivo</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5.1 Territorio, área o distribución política</td> <td>El territorio municipal tiene una superficie total de 484.41 km², con una extensión urbana de 18.2073, que representa el 3.75% del</td> <td>484.41 kilómetros, de los 484.41 kilómetros, en 18.2073 km²</td> <td>484.41 kilómetros, de los 484.41 kilómetros, en 18.2073 km²</td> <td>Análisis de Situación en Salud APS 2019 - Fuente: Proyecciones de población BANE, 2019</td> </tr> <tr> <td>5.2 Población (DANE)</td> <td>826.713</td> <td>826.713</td> <td>826.713</td> <td>PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, HEMISFERIO SUR, 2019, (DANE 2020)</td> </tr> <tr> <td>5.3 Grupos poblacionales objetivo</td> <td>Todos los grupos poblacionales</td> <td>826.713</td> <td>Todos los grupos poblacionales</td> <td>PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, HEMISFERIO SUR, 2019, (DANE 2020)</td> </tr> <tr> <td>5.4 Derechos de especial cuidado</td> <td>Se tienen garantizados derechos fundamentalmente a tener</td> <td>826.713</td> <td>Todos los grupos poblacionales</td> <td>PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, HEMISFERIO SUR, 2019, (DANE 2020)</td> </tr> </tbody> </table>						Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Situación actual o línea Base	Área o Población Objetivo	Observaciones	5.1 Territorio, área o distribución política	El territorio municipal tiene una superficie total de 484.41 km², con una extensión urbana de 18.2073, que representa el 3.75% del	484.41 kilómetros, de los 484.41 kilómetros, en 18.2073 km²	484.41 kilómetros, de los 484.41 kilómetros, en 18.2073 km²	Análisis de Situación en Salud APS 2019 - Fuente: Proyecciones de población BANE, 2019	5.2 Población (DANE)	826.713	826.713	826.713	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, HEMISFERIO SUR, 2019, (DANE 2020)	5.3 Grupos poblacionales objetivo	Todos los grupos poblacionales	826.713	Todos los grupos poblacionales	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, HEMISFERIO SUR, 2019, (DANE 2020)	5.4 Derechos de especial cuidado	Se tienen garantizados derechos fundamentalmente a tener	826.713	Todos los grupos poblacionales	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, HEMISFERIO SUR, 2019, (DANE 2020)
Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Situación actual o línea Base	Área o Población Objetivo	Observaciones																												
5.1 Territorio, área o distribución política	El territorio municipal tiene una superficie total de 484.41 km², con una extensión urbana de 18.2073, que representa el 3.75% del	484.41 kilómetros, de los 484.41 kilómetros, en 18.2073 km²	484.41 kilómetros, de los 484.41 kilómetros, en 18.2073 km²	Análisis de Situación en Salud APS 2019 - Fuente: Proyecciones de población BANE, 2019																												
5.2 Población (DANE)	826.713	826.713	826.713	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, HEMISFERIO SUR, 2019, (DANE 2020)																												
5.3 Grupos poblacionales objetivo	Todos los grupos poblacionales	826.713	Todos los grupos poblacionales	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, HEMISFERIO SUR, 2019, (DANE 2020)																												
5.4 Derechos de especial cuidado	Se tienen garantizados derechos fundamentalmente a tener	826.713	Todos los grupos poblacionales	PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, HEMISFERIO SUR, 2019, (DANE 2020)																												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciclo</th> <th>Numero</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Gestación</td> <td>191.985</td> </tr> <tr> <td>2. Primera Infancia</td> <td>64.154</td> </tr> <tr> <td>3. Niños, niñas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Juventud</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Adultez</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Adulto mayor</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. Todos (X)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Ciclo	Numero	1. Gestación	191.985	2. Primera Infancia	64.154	3. Niños, niñas		4. Juventud		5. Adultez		6. Adulto mayor		7. Todos (X)												
Ciclo	Numero																															
1. Gestación	191.985																															
2. Primera Infancia	64.154																															
3. Niños, niñas																																
4. Juventud																																
5. Adultez																																
6. Adulto mayor																																
7. Todos (X)																																

6. POBLACIÓN OBJETIVO			20 a 59 años	491.311
			Mayor de 60 años	79.267
	Focalización: Poblacional con enfoque de Resultados:		Beneficiarios Proyectados:	826.713
7. OBJETIVOS DEL PROYECTO	6.2 Descripción: En concordancia con los lineamientos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S), la Organización Panamericana de la Salud (O.P.S), el Ministerio de Salud y Protección Social (M.S.P.S), ajustados al Plan Nacional de Desarrollo 2020 - 2023: "El cambio avanza" permite el cumplimiento de las siguientes normatividad: La Ley 100 de 1993 implementa el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Ley 715 de 2001, artículo 46 se ordenó la ejecución de actividades de promoción y prevención del régimen subsidiado a los distritos y municipios. El artículo 33 de la Ley 1122 de 2007 establece que el gobierno nacional definirá el plan nacional de salud pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el respectivo plan nacional de desarrollo, el cual debe incluir el plan nacional de inmunizaciones que estructure e integre el esquema de protección específica para la población colombiana. El Decreto 2676 de 2000, conjunto del Ministerio de Salud y Medio Ambiente, reglamenta la disposición final de los desechos inmunobiológicos en las entidades prestadoras de servicios de salud. El Decreto 2287 del 12 de agosto de 2003 reglamenta el uso del carné de salud infantil como requisito de ingreso a los establecimientos educativos y de bienestar. El Decreto 3039 de 2007 establece el Plan Nacional de Salud Pública, cuyo primer objetivo es mejorar la salud infantil estableciendo, como metas nacionales de salud infantil, lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) por encima del 95%.			
	7.1 Objetivo General: Garantizar la implementación del programa ampliado de inmunización en el municipio de Soacha garantizando coberturas útiles			
	7.2 Objetivos específicos: - Realizar monitoreo de las coberturas de vacunación en el municipio - Realizar asistencia técnica, seguimiento cumplimiento de las metas a las IPS y EAPB del municipio para garantizar la vacunación en la población del municipio			
8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO	8.1 Identificación de Actores del Proyecto:			
	Actor	Entidad	Categoría	Características
	Nacional	Ministerio de Salud - NS	Cooperante	Según competencias del ente territorial
	Departamental	Secretaría de Salud	Cooperante	Según competencias del ente territorial
	Municipal	Secretaría de Salud	Beneficiario	Según competencias del ente territorial
	Municipal	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en general del municipio y grupos diferenciales
	8.2 Análisis de los participantes: De acuerdo a lo establecido en la Ley 1751 de 2015, se debe garantizar el derecho fundamental a la salud en lo individual y en lo colectivo, lo cual comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, para lo cual el Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y pacificación para todas las personas. Así las cosas, los entes territoriales adquieren dicha responsabilidad como actores del proceso, mediante la planeación, ejecución, seguimiento e inversión de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en el territorio. De igual manera, la comunidad en general actúa como principal beneficiario del proyecto al ser el receptor de las actividades que se generen y de igual manera como veedor de los procesos de inversión pública que se realicen en el Municipio.			
	9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional: (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad 3003 - III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercado 300302 - 2. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos			
	9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA 2020-2023 Línea estratégica: Más Bienestar - Programa: Un Buen Vivir Subprograma: Familia que progresa Subprograma: Transformando mentes y corazones Subprograma: Entornos para la felicidad - Programa: Toda una vida contigo Subprograma: Toda una vida contigo Subprograma: Experiencia y sabiduría Subprograma: Construyendo futuro			

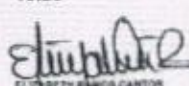
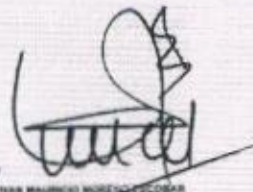
9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS	<p>- Programa: Cundinamarca sin estereotipos</p> <p>- Programa: Cundinamarqueses Inquebrantables</p> <p>Subprograma: Ruta de paz</p> <p>Subprograma: Cundinamarca accesible</p> <p>Linea estratégica: Mas Sostenibilidad</p> <p>- Programa: Seguridad hídrica y recursos naturales por la vida</p> <p>Subprograma: Cundinamarca al natural</p> <p>Subprograma: Cundinamarca amable y comprometida con los animales</p> <p>Linea estratégica: Mas Gobernanza</p> <p>- Programa: Gestión pública inteligente</p> <p>Subprograma: Mejores instituciones mas eficientes</p> <p>Subprograma: Trámites simples gobiernos cercanos</p> <p>- Programa: Empoderamiento social</p> <p>Subprograma: Liderazgo ciudadano</p> <p>- Programa: Cundinamarca mas digital</p> <p>Subprograma: Tu gobernación a un clic</p> <p>9.3 Articulación con Plan de Municipal de Desarrollo Municipal: SOACHA AVANZA 2020-2023</p> <p>Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD</p> <p>Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS 2020-2023</p> <p>Subprograma: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS</p>																																																																									
10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	<p>Desarrollar acciones que permitan efectuar las estrategias establecidas en el manual técnico administrativo PAJ en relación a la búsqueda de la población objeto</p> <p>Establecer articulaciones intersectoriales con: Secretaría de educación, para desarrollar acciones de vacunación en colegios y jardines infantiles</p>																																																																									
11. APOORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO	<table border="1"> <tr> <th rowspan="3">PLAN DE DESARROLLO</th><th rowspan="3">Descripción</th><th rowspan="3">Aporte</th><th rowspan="3">Magnitud</th><th colspan="4">Distribución del aporte por año</th></tr> <tr> <th>Ejecutado 2020</th><th>Ejecutado 2021</th><th>Proyectado 2022</th><th>Proyectado 2023</th></tr> <tr> <th></th><th></th><th></th><th></th></tr> <tr> <td rowspan="4">11.1 Meta Plan de desarrollo</td><td rowspan="2">11.1. Mantener por encima del 95% las coberturas anuales de vacunación en menores de cinco años</td><td>Numero o Porcentaje %</td><td>95</td><td>95</td><td>95</td><td>95</td><td>95</td></tr> <tr> <td>% de aporte al elemento constitutivo</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr> <tr> <td colspan="3">11.2 de Banco asociado</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td colspan="3"></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td rowspan="2">11.2 Aporte al cumplimiento de la meta producto</td><td rowspan="2">Mantener por encima del 95% las coberturas anuales de vacunación en menores de cinco años</td><td colspan="2" rowspan="2">Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto</td><td>Ejecutado 2020</td><td>Ejecutado 2021</td><td>Proyectado 2022</td><td>Proyectado 2023</td></tr> <tr> <td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td><td>100%</td></tr> <tr> <td rowspan="2">HOMOLOGACIÓN CATALOGO</td><td>Nombre del sector de inversión</td><td>Código del sector</td><td>Nombre del Programa</td><td>Código del Programa</td><td>Nombre del Proyecto</td><td>Código del Proyecto</td><td>Nombre del Indicador</td><td>Código del Indicador</td></tr> <tr> <td>SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</td><td>19</td><td>Salud Pública</td><td>1006</td><td>Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles</td><td>100601</td><td>10060101</td><td>Personas vacunadas con campañas de gestión de riesgo por enfermedades inmunoprevenibles</td></tr> </table>	PLAN DE DESARROLLO	Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año				Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023					11.1 Meta Plan de desarrollo	11.1. Mantener por encima del 95% las coberturas anuales de vacunación en menores de cinco años	Numero o Porcentaje %	95	95	95	95	95	% de aporte al elemento constitutivo	100%	100%	100%	100%	100%	11.2 de Banco asociado														11.2 Aporte al cumplimiento de la meta producto	Mantener por encima del 95% las coberturas anuales de vacunación en menores de cinco años	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto		Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023	100%	100%	100%	100%	HOMOLOGACIÓN CATALOGO	Nombre del sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Proyecto	Código del Proyecto	Nombre del Indicador	Código del Indicador	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	19	Salud Pública	1006	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	100601	10060101	Personas vacunadas con campañas de gestión de riesgo por enfermedades inmunoprevenibles
PLAN DE DESARROLLO	Descripción					Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año																																																																		
								Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023																																																															
11.1 Meta Plan de desarrollo	11.1. Mantener por encima del 95% las coberturas anuales de vacunación en menores de cinco años	Numero o Porcentaje %	95	95	95	95	95																																																																			
		% de aporte al elemento constitutivo	100%	100%	100%	100%	100%																																																																			
	11.2 de Banco asociado																																																																									
11.2 Aporte al cumplimiento de la meta producto	Mantener por encima del 95% las coberturas anuales de vacunación en menores de cinco años	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto		Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023																																																																			
				100%	100%	100%	100%																																																																			
HOMOLOGACIÓN CATALOGO	Nombre del sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Proyecto	Código del Proyecto	Nombre del Indicador	Código del Indicador																																																																		
	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	19	Salud Pública	1006	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	100601	10060101	Personas vacunadas con campañas de gestión de riesgo por enfermedades inmunoprevenibles																																																																		
12. ASPECTOS AMBIENTALES	<p>"El proyecto no genera impactos al ambiente "</p>																																																																									
13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO	<table border="1"> <tr> <th>Descripción del riesgo</th><th>Probabilidad</th><th>Impacto</th><th>Efectos</th><th>Medidas de mitigación</th></tr> <tr> <td>Desviación de recursos</td><td>Moderado</td><td>mayor</td><td>Incumplimientos legales y pérdida de la imagen institucional</td><td>Seguimiento y control a la ejecución de recursos del Fondo Local de Salud</td></tr> <tr> <td>Incumplimiento de los objetivos propuestos</td><td>Moderado</td><td>mayor</td><td>Incumplimientos legales y pérdida de la imagen institucional</td><td>Seguimiento y control a la ejecución de actividades</td></tr> <tr> <td>Falta de adherencia a los programas y proyectos de la SS</td><td>Moderado</td><td>mayor</td><td>Aumento en los indicadores en salud</td><td>Seguimiento y control a la ejecución de actividades</td></tr> </table>	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación	Desviación de recursos	Moderado	mayor	Incumplimientos legales y pérdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de recursos del Fondo Local de Salud	Incumplimiento de los objetivos propuestos	Moderado	mayor	Incumplimientos legales y pérdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de actividades	Falta de adherencia a los programas y proyectos de la SS	Moderado	mayor	Aumento en los indicadores en salud	Seguimiento y control a la ejecución de actividades																																																					
Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación																																																																						
Desviación de recursos	Moderado	mayor	Incumplimientos legales y pérdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de recursos del Fondo Local de Salud																																																																						
Incumplimiento de los objetivos propuestos	Moderado	mayor	Incumplimientos legales y pérdida de la imagen institucional	Seguimiento y control a la ejecución de actividades																																																																						
Falta de adherencia a los programas y proyectos de la SS	Moderado	mayor	Aumento en los indicadores en salud	Seguimiento y control a la ejecución de actividades																																																																						
14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS	<p>"No Aplica"</p>																																																																									
15. PLAZO DE EJECUCIÓN	<p>2023</p>																																																																									

16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	15.1 Gestión de financiación:							
	Nacional: (X) Departamental: Municipal: (X) Otro:							
	Entidad: Alcaldía Municipal de Soacha							
17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO	15.2 Gestión de cofinanciación:							
	En gestión Gestionado: No aplica: (X)							
	Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, códigos CCPET y fuentes de financiación:							
	FUENTE	TIPO DE RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2020	2021	2022	2023	TOTAL PRESUPUESTO
1		Propios	0111.3.3.19.05 027.113.2.3.2 02.02.000-911 29.19.02.33.0				345.209.000	345.229.000
2		Propios	0111.3.3.19.05 027.113.2.3.2 02.01.0044391 306.16.02.66.1				24.000.000	24.000.000
TOTAL								369.229.000.00
18. BENEFICIOS DEL PROYECTO	Como beneficios en la ejecución del proyecto se espera: Mejoramiento de la calidad de los menores de cinco años en el municipio de Soacha.							
19. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MAGNETICO								
20. OTROS ANEXOS								
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 20%;"> <p>Elaboró</p>  <p>JULIA JARETH MORALES TORRES Profesional Cto. 3969 DE 21 Promocional Cto. 4022 de 2002 Planificación Estratégica Secretaría de Salud</p> </div> <div style="width: 20%;"> <p>Revisó</p>  <p>JAVIER MORALES ANGLADE Profesional Esp. Cto. 3347 de 2002 Lider Planificación Estratégica Secretaría de Salud</p> </div> <div style="width: 20%;"> <p>Aprobó</p>  <p>ELNORETH RAMOS CANTOR Profesional Esp. Cto. 3347 de 2002 Secretaría de Salud Vc. Rm. Lucía Patricia Romero - Profesional Cto. 2762 - Salud Pública</p> </div> <div style="width: 40%; text-align: right;">  <p>ELNORETH RAMOS CANTOR Secretaría de Desarrollo Secretaría de Salud</p> </div> </div>								

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-734	
			Versión: 3.0	
	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación:	
			DD	MM
		23	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Mantenimiento de las coberturas útiles en vacunación en menores de cinco años en el municipio de Soacha, Cundinamarca
---------------------	---

E F E C T O S	E.I.	Aumento de la mortalidad materno infantil en primera infancia
	E.D.	Aparición de enfermedades inmunoprevenibles de la población del municipio de Soacha
	PROBLEMA CENTRAL Bajas coberturas de vacunación en el Municipio de Soacha - Cundinamarca	
	C.D.	Incumplimiento por parte de los IPS con calendario en lo público frente al cumplimiento de metas para garantizar la aplicación de estrategias
C A U S A S	C.I.	Insuficiente estrategias extramural

Elaboró	Vo.Bo
 EDWIN JHONNY MORALES Planificador Estratégico DE 2020 Planificación Estratégica Secretaría de Salud	 EDUARDO ROLDÁN PAZOS Planificador Estratégico DE 2020 Planificación Estratégica Secretaría de Salud
 ELVETH RIVAS CANTOR Directora de Salud Pública Secretaría de Salud	 NERY MAURICIO MORENO ESCOBAR Secretario de Salud Secretaría de Salud

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F05		
	FORMATO ÁRBOL DE OBJETIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN	Versión:		4.0
		Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		25	11	2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Mantenimiento de las coberturas útiles en vacunación en menores de cinco años en el municipio de Soacha, Cundinamarca
---------------------	---

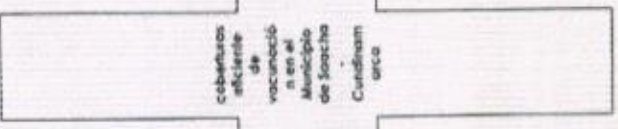
M
E
T
A
S



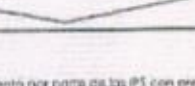
Diminución de la mortalidad mortalidad infantil en primera infancia



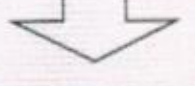
Favorecimiento de enfermedades inmunoprevenibles de la población del municipio de Soacha



cobertura suficiente de vacunación en el Municipio de Soacha, Cundinamarca



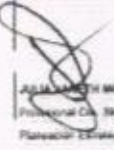
Cumplimiento por parte de las IPS con predominio en la pública frente al cumplimiento de metas para garantizar la aplicación de estrategias



Estrategias innovadoras, extramural

O
B
J
E
T
I
V
O
S

Elaboró

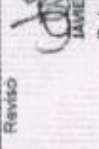

JULIANA PARRA MORALES
Profesional C.A. 3889 DE 2012
Planeación Estratégica
Secretaría de Salud


EDUARDO BENÍTEZ PÁEZ
Profesional C.A. 4027 de 2022
Planeación Estratégica
Secretaría de Salud

Aprobó


ELIZABETH RAMOS CANTOR
Directora de Salud Pública
Secretaría de Salud


IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
Secretario de Planeación
Secretaría de Salud

 Municipio de Soacha		ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA				CÓDIGO: ES-61-P06 Versión: 3.0																																													
		FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN				Fecha de Aprobación: MM: 11 AA: 2023																																													
NOMBRE DEL PROYECTO		Mantenimiento de las coberturas útiles en vacunación en menores de cinco años en el municipio de Soacha, Cundinamarca																																																	
		PRESUPUESTO AÑO 2022																																																	
EJE		PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META PRODUCTO PDM	CODIGOS CCPEI	CÓDIGO PRODUCTO (CATALOGO)	PRODUCTOS (CATALOGO)	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																																							
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	Soacha avanza salud y bienestar para todos		113- Mantener por encima del 95% las coberturas útiles de vacunación en menores de cinco años	7,113.05.02 2,332.027.113.2.3.2.0 02.01.2.02.009.91122 00443.19.02.27.2 91306	1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles (1905027)	Garantizar la atención en el Programa Ampliado de Inmunizaciones.	UNIDAD	1	\$ 345,229,000	\$ 345,229,000																																							
									UNIDAD	1	\$ 24,000,000	\$ 24,000,000																																							
											\$ 369,229,000	\$ 369,229,000																																							
VALOR TOTAL PRODUCTO										369,229,000.00																																									
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL										369,229,000.00																																									
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO										369,229,000.00																																									
Observaciones																																																			
Elaboró:  Juan Karimeth Morales Profesional Ctr. 3843 DE 2022 Municipio de Soacha Secretaría de Salud													Revisó:  Jairo Rengifo PI Profesional Ctr. 4022 DE 2022 Municipio de Soacha Secretaría de Salud													Aprobó:  Elizabeth Ramos Profesional Esp. Ctr. 3347 DE 2022 Lugar Planificación Estratégica Secretaría de Salud													Aprobó:  Ivan Morales Secretario de Despacho Secretaría de Salud												



Alcaldía Municipal de Soacha

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

FORMATO CÁLCULO DE BENEFICIOS PROYECTO

COÓRDO:
Versión: 3.0

Fecha de Aprobación:
MM 11 A.A 2020

NOMBRE DEL PROYECTO

Mantenimiento de las coberturas útiles en vacunación en menores de cinco años en el municipio de Soacha, Cundinamarca

DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS	AÑO 1			AÑO 2			AÑO 3			AÑO 4		
	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total
Mejoramiento de la calidad de los menores de cinco años en el municipio de Soacha	10.000.000	1.500.000	15.000.000	20.000.000	4.250.000	85.000.000						
Valor Total Beneficio			15.000.000,00			85.000.000,00						

Elaboró

[Firma]

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
Proyecto No. 0022 de 2020
Proyecto de Inversión

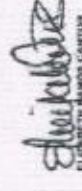
Revisó

[Firma]

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
Proyecto No. 0022 de 2020
Proyecto de Inversión

VALOR TOTAL BENEFICIOS \$ 100.000.000,00

Acta 1 *[Firma]* **Acta 2** *[Firma]* **Acta 3** *[Firma]* **Acta 4** *[Firma]*

 <p>Alcaldía Municipal de Soacha</p>		<p align="center">ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</p>												CÓDIGO: ES-41-F14 Versión: 2				
		<p align="center">FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSION</p>												Fecha de Aprobación: DD: MM: AA 28: 11: 2021				
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION		Mantenimiento de las coberturas útiles en vacunación en menores de cinco años en el municipio de Soacha, Cundinamarca																
EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	CRONOMETRO												RESPONSABLE DE ACTIVIDAD
SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	BIENESTAR PARA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS	Soacha avanza salud y bienestar para todos	113- Mantener por encima del 95% las coberturas útiles de vacunación an menores de cinco años	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles (1905027)	Garantizar la atención en el Programa Ampliado de Inmunizaciones. Adquirir los insumos, equipos y servicios para el Plan Ampliado de Inmunización	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	DIRECCION DE SALUD PUBLICA
Elaboró:  Jhonatan Rodriguez, ES Profesional C.O. 3883-02-2022 Profesional C.O. 3883-02-2022 Municipio de Soacha, Cundinamarca					Való:  Jhonatan Rodriguez, ES Profesional C.O. 3883-02-2022 Profesional C.O. 3883-02-2022 Municipio de Soacha, Cundinamarca					Aprobó:  Ivan Mauricio Moreno Escobar Secretario de Dirección Municipio de Soacha, Cundinamarca								

Soacha, Cundinamarca, 23 de mayo de 2023
SSSD-928-929-1000-1001-1002-1003-1004-1005-1006-1007-1008

Doctora
LILIANA CHAPARRO SIERRA
Directora Gestión Humana
Alcaldía Municipal



ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN REVISIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA.

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente solicito se sirva verificar y certificar, si en la actualidad existe o no en la planta global de Personal de la Administración Municipal, el personal suficiente y disponible, ya que se requiere **ONCE (11)** perfiles que cumplan el perfil descrito, para realizar las actividades indicadas a continuación:

PERFIL	OBJETO DE CONTRATACIÓN	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
Contratación de perfil técnico auxiliar de enfermería o en salud pública expedido por entidad certificada, sin experiencia.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA	<ol style="list-style-type: none">1. Apoyar el desarrollo de las jornadas de vacunación (Nacional, Departamental y Municipal) de acuerdo a la coordinación de la dirección.2. Apoyar el desarrollo de monitoreos rápidos, barridos casa a casa para la cobertura de vacunación solicitados por el departamento o municipal.3. Realizar seguimientos vía telefónica, por la PAI WEB y en terreno, según se requiera de las bases de datos como (bases PAIWEB, Base de Cohorte de Recién Nacidos, Bases de SIMAT, Bases de ICBF) entregados por la referente del programa ampliado de inmunización de los niños y niñas menores de seis años y adultos vacunados en las UPGD del Municipio de Soacha, identificando: cantidad de niños y niñas, grupo etario, aseguramiento en salud, enfoque diferencial, esquema de vacunación y control de desarrollo y crecimiento.4. Realizar mínimo 5 búsqueda activa comunitaria (BAC) mensuales de la población estipulada en el instrumento entregado por la referente.5. Apoyar las canalizaciones en terreno de la población identificada mediante Búsqueda Activa Comunitaria-(BAC) (Menores de seis años, embarazadas, mujeres en edad fértil, VPH, adultos mayores, población vulnerable y otras vacunas nuevas del programa ampliado de inmunizaciones) entregar soporte de canalizaciones efectivas mensual.6. Reportar la población identificada como no afiliada al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS), Migrante y Víctima de conflicto armado y reportar mensualmente al referente del PAI.



		<ol style="list-style-type: none">7. Apoyar la realización de las investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) o los grupos a disponibilidad para la atención y contención de todos los brotes relacionados de los eventos notificados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) en los tiempos establecido por los protocolos del instituto nacional de salud.8. Apoyar las estrategias de PAI extramural para cumplimiento de las coberturas del PAI.9. Apoyar el seguimiento de estrategias efectivas para el cumplimiento de las coberturas útiles de vacunación / metas, horarios de atención y seguimiento a cohorte efectivo.10. Realizar seguimiento a los centros de desarrollo infantil y familiar, jardines y/o hogares comunitarios caracterizados a necesidad del programa.11. Acatar las obligaciones generales dispuestas en los estudios previos e invitación del proceso de contratación.12. Generar, consolidar y adjuntar el soporte documental estipulado en el acta de designación de productos y periodicidad de obligaciones concertado por la dirección y el apoyo a la supervisión durante la vigencia del contrato, para cada obligación específica.13. Las demás actividades designadas por la Dirección de Salud Pública durante la ejecución del contrato, que sean acordes a la naturaleza del objeto del contrato.
--	--	--

Cordialmente;

JESUS BAEZ GUERRERO
SECRETARIO DE SALUD (E)

Funcionario / Contratista	Nombre, cargo, No de contrato (si aplica)	Firma
Elaboro y Reviso componente técnico:	Inés Y. Obando Alonso - Secretaria - Dirección Salud Pública Andrés Moreno Rodríguez - Director Salud Pública - Sec. Salud	
Revisó componente jurídico:	Fabio Sanjuan- Oficina de apoyo Jurídico - Sec. Salud de Soacha	



DGH-2394

Soacha, 30 de mayo del 2023

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA".

Válida para once (11) servicios , según la descripción de la solicitud.

Se expide en respuesta a la petición elevada del Secretario de Salud mediante Oficio SSSD 928-929-1000-1001-1002-1003-1004-1005-1006-1007-1008, radicada el 26 de mayo del 2023

LILIANA M. CHAPARRO SIERRA

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA-PIETO - DGH

<http://www.alcaldiasoacha.gov.co/>

Calle 13A No 7-80 Soacha - Cundesarasca
Tel. 57-1-2365500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co